

# Corte de Apelaciones rechazo unánimemente el recurso de nulidad por el homicidio del profesor de Villa Alemana

La Corte de Apelaciones de [Valparaíso](#) este lunes rechazó recursos de nulidad interpuestos por las defensas de los imputados Johanna Hernández y Francisco Silva y confirma condenas por homicidio de profesor Nivaldo Villegas.

Así es expuso el ministro Raúl Mera y comentó que “La cuarta sala de la corte de apelaciones se han rechazado por una unanimidad de los integrantes de la sala los recursos de nulidad interpuestos por las defensas de los condenados Francisco Silva y Johanna Hernández de manera que de acuerdo al fallo la sentencia condenatoria y el juicio mismo son plenamente validos”

En fallo unánime de la Cuarta Sala del tribunal de alzada integrada por los ministros Álvaro Carrasco, Pablo Droppelmann y la fiscal judicial Mónica González rechazó los recursos deducidos en contra de la sentencia pronunciada el 16 de mayo

pasado, por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar.

Por su

parte el Fiscal que llevo desde el primer día la causa **José Miguel Subiabre** expresó que **“Observamos el desarrollo de este juicio y que de esa manera aún más temerario plantear a la ilustrísima corte situaciones que no habían ocurrido el fallo que tiene más de 23 hojas”**